	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAYSG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

El Municipio de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., y por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 48 fracción I inciso a), 49, 57 fracción I, 58 segundo párrafo y 59 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, 39 y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como lo establecido en el segundo punto de acuerdo del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; celebra la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022** para la **“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”**.

Partida	Numeral
<b>Partida 1 - Patrullas</b>	1.1 Patrulla de Policía de Genero 1.2 Patrulla de Policía Municipal
<b>Partida 2 – Grúa Hidráulica</b>	2.1 Grúa Hidráulica

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., con el teléfono 4731022400 ext. 1313 y 1315 con el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato llevará a cabo la presente Licitación de conformidad al siguiente:

<b>GLOSARIO</b>
-----------------

**Carácter de la Licitación:** Licitación Pública Nacional.


**Comité:** Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.

**Convocante:** Municipio de Guanajuato.

**Dirección destinataria de los bienes o servicios:** Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Servicios Públicos.

**Disposiciones:** Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

0  
  
  
  
  


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

**Ley:** Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

**Licitante:** La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

**Modalidad de la licitación:** Presencial.

**Origen de los Recursos:** Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Municipales con cargo a la partida presupuestal 5411 (Vehículos y equipo terrestre).

**Partida:** Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

**Proveedor:** La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios a el Municipio de Guanajuato.

**Reglamento:** Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.


El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

#### CALENDARIO DE EVENTOS

Acto	Fecha	Horario
<b>Publicación</b>	24 de octubre de 2022	-----
<b>Venta de bases</b>	25 de octubre de 2022	De 9:00 a 15:00 horas.
<b>Recepción de preguntas</b>	28 de octubre de 2022	Hasta las 12:00 horas.
<b>Junta de aclaraciones</b>	03 de noviembre de 2022	13:00 horas.
<b>Registro y Recepción de ofertas</b>	08 de noviembre de 2022	De 09:00 a 11:00 horas.
<b>Apertura de ofertas</b>	08 de noviembre de 2022	12:00 horas.
<b>Acto de fallo</b>	11 de noviembre de 2022	13:00 horas.
<b>Firma de Contrato</b>	Máximo el 14 de noviembre de 2022	De 9:00 a 15:00 horas.


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo las siguientes:

### BASES

#### 1 DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se llevará a cabo el día **25 veinticinco de octubre del año en curso**. El costo de las mismas será de **\$ 2,101.00 (dos mil ciento un pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior de conformidad con el artículo 5 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2022, y el pago se realizará en efectivo en el área de Cajas de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, Col. Centro, CP 36000, Guanajuato, Gto., en **horario de 9:00 a 15:00 horas**.

Las bases estarán disponibles en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., mismas que les serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

#### 2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

##### 2.1 Recepción y respuesta de preguntas


Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.

Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto; mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos: **1. Preguntas de carácter legal y administrativo** y **2. Preguntas de carácter técnico**; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la “Convocante”.

Las preguntas deberán ser enviadas a través de los correos electrónicos: [martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx) y [hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx), o bien entregarse físicamente en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAYSG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta. Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el día **28 veintiocho de octubre de 2022 hasta las 12:00 doce horas**.
- b) Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.
- c) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La **junta de aclaraciones** para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el día **03 tres de noviembre de 2022, a las 13:00 trece horas**, en la **Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración**, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, podrán estar presentes en la junta de aclaraciones los licitantes.

Los licitantes interesados en estar presentes en la junta de aclaraciones deberán registrarse.


En caso de que la persona que acuda sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Para asistir a este acto, en caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto relativo a la junta de aclaraciones y solicitar aclaraciones respecto a las respuestas recibidas por parte de la convocante, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

## 2.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones podrán obtener, con la debida oportunidad, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

## 2.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.





Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.


Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

## 3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

### 3.1 Registro de licitantes y presentación de ofertas.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse **el día 08 ocho de noviembre de 2022 a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de**

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

la **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales**, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán participar en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases.

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

### 3.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **08 ocho de noviembre de 2022 a las 12:00 doce horas**.

Los licitantes que asistan deberán registrarse el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal, bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.


En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley, la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a circular stamp with the word "VOTO" and several illegible signatures.

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

### 3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto de fallo, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo, tendrá verificativo en Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **11 once de noviembre de 2022, a las 13:00 trece horas.**







Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.


Los licitantes que no asistan al acto de fallo, lo podrán consultar en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el sitio oficial de internet del Municipio de Guanajuato <http://www.guanajuatocapital.gob.mx>.

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

### 3.4 Firma del contrato


El proveedor o proveedores adjudicados deberán presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **14 catorce de noviembre del presente año, en horario de 9:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

0  
  
  
  
  
  


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

#### 4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

- 4.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes, esto con fundamento en el artículo 66 fracción V de la Ley.
- 4.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.
- 4.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.
- 4.4 Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.
- 4.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.
- 4.6 La proposición en idioma diferente al español.
- 4.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.
- 4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.
- 4.9 La omisión de la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, cuando así se exija en las bases.
- 4.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.
- 4.11 Cuando de acuerdo a estudios de mercado, los precios no sean aceptables para la Convocante.
- 4.12 Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.
- 4.13 Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello o presenten inconsistencias notables a simple vista.
- 4.14 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

- 4.15** Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los bienes, plazo y lugar de la entrega de los mismos.
- 4.16** Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los bienes necesarios para el mismo.
- 4.17** Cuando el precio ofertado resulte ser inferior al precio conveniente, el cual se determinara a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le restará un 20% por ciento, lo anterior con fundamento en el artículo 76 del Reglamento.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

## 5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

El proveedor o proveedores adjudicados con el que se celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley; así como en el artículo 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:


- 5.1** Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

## 6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los bienes requeridos se efectuará por numeral (o renglón), es decir se podrá presentar propuesta de uno, varios o todos los numerales que componen a la partida 1, solicitada en el anexo 1, así mismo el compromiso de los bienes a suministrar se realizará por medio de un **contrato a precio fijo, el cual estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023.**

Con fundamento en el artículo 109 de la ley, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto






	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAYSG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>


total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien o servicio de que se trate.

**7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

- 7.1 Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Secretaria de Seguridad Ciudadana (partida 1 patrullas) y la Dirección de Servicios Públicos (partida 2 grúa hidráulica), elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando su dictamen.
- 7.2 Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.
- 7.3 Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.
- 7.4 Una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato.
- 7.5 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, en el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el Municipio de Guanajuato.
- 7.6 Con fundamento en el artículo 77 de la Ley, en el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

**8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.**

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

En el Anexo 1 de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

Para el presente procedimiento de contratación **no será necesario entregar muestra física** de los bienes ofertados.

### 9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

**9.1** Los proveedores adjudicados deberán entregar los bienes objeto de la presente Licitación a más tardar el **31 de marzo de 2023** y serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo 1.

**El lugar de entrega es:**

**Partida 1.- En la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la calle Av. San Diego de la Unión s/n en el Fraccionamiento Villas de Guanajuato.**

**Partida 2.- En la bodega de alumbrado público, ubicada en ex mercado tianguis del Carrizo, s/n, colonia Carrizo, C.P 36030, en la ciudad de Guanajuato, Gto.**


**9.2 Rechazo y devoluciones.** En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

**9.3 Impuestos y Derechos:** Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.

### 10. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES

**10.1** Los precios deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta la entrega total de los bienes, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.

**10.2** Los pagos se realizarán contra entrega de los bienes y su factura correspondiente de acuerdo al calendario de suministros, dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de las mismas, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el **punto 18** de las presentes bases y los bienes se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

**10.3** Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

**10.4** Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entrega de los bienes.

### 11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por partida completa, es decir se podrá presentar propuesta de una o de las dos partidas solicitadas en el anexo 1.

### 12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte, pagarán como pena convencional un importe de 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, que no puede ser mayor a 5 días naturales. De lo contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

### 13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

**El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:**

**13.1 El sobre “A” correspondiente a la oferta técnica,** estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral participante, esta última a través de su representante legal autorizado, con el distintivo “sobre A”, que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:


**13.1.1 Propuesta técnica.** – Presentar en papel membretado el **Anexo 1**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas. Adicional a lo anterior podrá presentar el documento en formato digital Excel en una USB.

**13.1.2 La forma de acreditar la personalidad jurídica:**

Para los licitantes registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato podrán presentar para acreditar su personalidad jurídica cualquiera de los siguientes documentos:


1. Cédula o constancia de inscripción vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guanajuato en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAYSG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

Para los licitantes no registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato:

1. Será a través de la presentación del **Anexo 3** y la documentación señalada en el mismo. Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo. (ANEXAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL)
- 13.1.3 **Poder Notarial** inscrito en el registro público de la propiedad, para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.
  - 13.1.4 **Presentación de la última declaración anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta**, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá incluir el acuse de recepción de las mismas
  - 13.1.5 **Constancia de opinión positiva** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.
  - 13.1.6 Carta **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, se sugiere usar el **Anexo 4**.
  - 13.1.7 Escrito libre del licitante en el que manifieste **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
  - 13.1.8 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que no se encuentran en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento, deberá apegarse al **Anexo 5**.
  - 13.1.9 **Certificado de determinación independiente de propuestas** a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 6**.
  - 13.1.10 Presentar el **Anexo 7**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAYSG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

**13.1.11** Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 8**.

**13.1.12** Carta en la que el licitante se compromete **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante.

**13.1.13** Carta **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes en los lugares y fechas establecidos en el punto 9.1 de las bases para lo cual se propone el **Anexo 9**.


**13.1.14** Anexar copia del recibo de pago de las bases respectivas.

**13.1.15** Original y Copia simple del certificado expedido por el Organismo acreditado, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el que se reconozca el cumplimiento de las de las siguientes normas: **(SOLO PARA LA PARTIDA 1)**

- NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones"
- NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos;

**13.1.16** Carta del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el respaldo del fabricante del vehículo que oferta precisando los términos y plazos de las garantías que se ofrecen respecto a las unidades ofertadas.

**13.1.17** Carta del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que contará con refacciones para el bien que oferta por un lapso de cinco años posteriores a la entrega

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

**13.1.18** Carta en papel membretado del licitante, donde garantice centro de servicio para las unidades ofertadas en un radio de 70 km a la redonda de esta ciudad de Guanajuato, Gto; o en su caso manifestarse de tener la capacidad de otorgar el mantenimiento en sitio (lugar de entrega de los bienes).

**13.1.20** Carta donde señale bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregarán para los vehículos con:

- Tanque lleno de gasolina
- Tapetes
- Kit de herramienta integrados por cables pasa corrientes, desarmadores (uno de plano y uno de cruz), juego de triángulos reflejantes, pinzas y cualquier otra incluida en su oferta.
- Juego de gato y llave para cambio de llanta de refacción (tipo de barra telescópica).
- Llanta de refacción contemplada de fábrica.
- Extinguidor.


**13.2. El sobre “B” corresponderá a la oferta económica**, estará identificado con nombre de la Persona Física o Moral participante con el distintivo “sobre B”, que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

**13.2 Propuesta económica.** - Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada una de las partidas a ofertar, deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

La documentación solicitada en este apartado podrá presentarse además en formato digital Excel en una USB.

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

**13.2.1 Escrito de precio firme.** - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 10**.

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

**13.2.2 Garantía de seriedad de la oferta.** - Deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

**13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:**

**13.3.1** Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.

**13.3.2** Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

**13.3.3** Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

**13.3.4** Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por bien y un gran total.

**14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**14.1** Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

**14.2** Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.


**15. DE LA DECLARACION DE DESIERTA**

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en los artículos 79 de Ley y 81 del Reglamento.

**15.1** Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona adquirió bases o no se cuente con el registro de por lo menos la venta de tres de éstas.

**15.2** Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.


	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

**15.3** Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores.

**15.4** Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el caso de que se declare desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

#### **16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR**

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

#### **17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO**

**17.1** La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.

**17.2** En caso de rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.


**17.3** Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.

#### **18. DE LAS SANCIONES.**

En el incumplimiento a las presentes bases por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

#### **19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES**

	<b>Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.</b>
<b>Bases Licitación Pública Nacional.</b>	<b>Núm. LPN/DAySG-004/2022</b>
<b>Objeto de la licitación:</b>	<b>“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”</b>

- 19.1** El licitante adjudicado a quien se le otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.
- 19.2** Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de cada numeral y el total de su propuesta.
- 19.3** Esta licitación se limitará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.
- 19.4** Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.
- 19.5** No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.
- 19.6** El Comité podrá, cuando lo considere conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.
- 19.7** Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- 19.8** Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.

**A t e n t a m e n t e**  
Guanajuato, Gto. 24 de octubre del año 2022

**El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.**

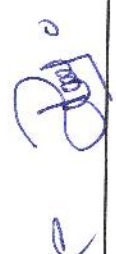


Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DaYSG-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica  
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Número	Tipo de Vehículo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
1	1.1	PATRULLA DE POLICIA DE GENERO	<p>PICKUP DOBLE CABINA MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022 MINIMO, MOTOR MINIMO 2.5 LTRS. 4 CILINDROS EN LINEA MINIMO POTENCIA MAYOR A 140 HP TORQUE MAYOR A 140 LB-PIE TRANSMISION MANUAL MINIMO TORRETA DE SUPER LED CON BARRA DE TRAFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.</li> <li>- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (L1N12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 4 DIODOS (TRR8) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). <b>NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TRR8), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACION DE ALUMINIO, NO SE ACEPTAN LAMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.</b></li> <li>- ESTRUCTURA - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.</li> <li>- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TERMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRONICAS DE LAS LAMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METALICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</li> <li>- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</li> <li>- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESION DEL AIRE O LA VIBRACION PROPIA DE LA UNIDAD.</li> <li>- <b>NO SE ADMITE LA SUJECION DE LOS DOMOS CON GRAPAS.</b></li> <li>- CON FUENTE DE DESPLAZAMIENTO HIDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.</li> <li>- <b>DIMENSIONES MÁXIMAS:</b> LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (84 MM.).</li> <li>- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LAMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCION CONTRA RAYOS UV, DECCOLORACION, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASION POR PARTICULAS SOLIDAS.</li> <li>- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LAMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AUN CON LAS LAMPARAS APAGADAS.</li> <li>- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACION.</li> <li>- GARANTIA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.</li> <li>- <u>CONFIGURACION</u></li> <li>- 4 LAMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (L1N12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCION DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LAMPARAS CON LA FUNCION DE LUZ DE CRUCERO.</li> <li>- 4 LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.</li> <li>- 2 LAMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TRR8-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.</li> <li>- 2 LAMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.</li> <li>- 1 BARRA DE TRAFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LAMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BASICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.</li> <li>- <b>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.</b></li> <li><u>FUNCIONES:</u></li> <li>- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LAMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.</li> <li>- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LAMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.</li> <li>- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LAMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LAMPARAS DE LA BARRA DE TRAFICO EN AUTOMATICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASI EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.</li> <li>- 4.- ACTIVACION EN MODO FIJO DE LAS LAMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).</li> <li>- 5.- ACTIVACION EN MODO FIJO DE LA LAMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.</li> <li>- 6.- ACTIVACION EN MODO FIJO DE LA LAMPARA CALLEJONERA DERECHA.</li> <li>- 7.- FUNCION DE BARRA DE TRAFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.</li> <li>- 8.- FUNCION DE BARRA DE TRAFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.</li> <li>- 9.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRAFICO EN AUTOMATICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.</li> <li>- 10.- FUNCION LUZ CRUCERO: LAS LAMPARAS ESQUINERAS, LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).</li> <li>- 11.- FUNCION BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCION DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCION, EN AUTOMATICO LAS LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).</li> <li><u>GANCHO DE ARRASTRE:</u></li> <li>- DEBERA DE CONTAR CON UN SISTEMA DE ANILLOS EN EL TUMBABURROS PARA ARRASTRE DELANTERO.</li> <li><u>ROLLBAR:</u></li> <li>- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS DE 2 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO CAL 16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FIJO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECION DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1PULGADAS CAL 11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LAMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL 16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECION DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA, PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE, CON NOMBRE PERSONALIZADO GUANAJUATO EN LA PARTE POSTERIOR, Y FRONTAL.</li> <li><u>LONA:</u></li> <li>- LONA DE PLASTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA, CON CIERRES LATERALES Y CONTACTEL PARA SU UNION A LA JAULA METALICA CON 6 FUACIONES LATERALES, 2 DELANTERAS Y 10 SUPERIORES.</li> <li><u>TUMBABURROS:</u></li> </ul>	2	PZAS	

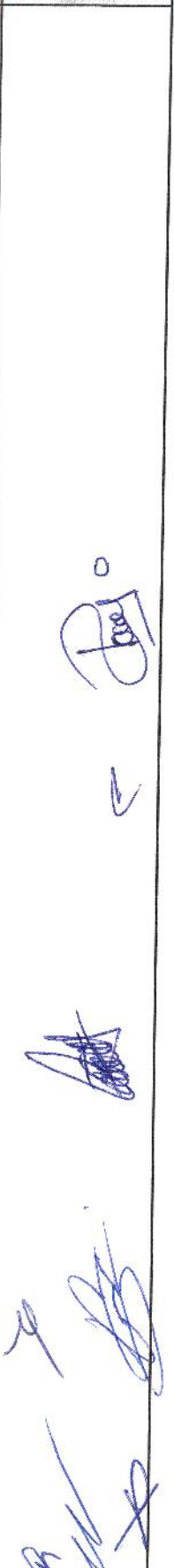


Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYS-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica  
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral	Tipo de Vehículo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
			<p>PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA O TUMBAJURROS CON NOMBRE PERSONALIZADO GUANAJUATO PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/2" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO. TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS GUANAJUATO EN LA PARTE FRONTAL, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/2" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL, ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIESTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV</p> <p>BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG</p> <p>BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO SON DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 600 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIESTER ELECTROSTÁTICO EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV, CON SIGLAS CORTADAS CON LASER GUANAJUATO EN LA PARTE POSTERIOR, Y FRONTAL.</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</li> <li>- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</li> <li>- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</li> <li>- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSCÉPTOR.</li> <li>- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</li> <li>- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVIAMIENTO DEL SONIDO.</li> <li>- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</li> <li>- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</li> <li>- GARANTIA DE 24 MESES.</li> </ul> <p>BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.</li> <li>- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHICULO.</li> <li>- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTemperIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.</li> <li>- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).</li> <li>- PESO 4 LBS. (2.12 KGS.)</li> <li>- SENSIBILIDAD 123 DB.</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</li> <li>- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.</li> <li>- GARANTIA DE 24 MESES.</li> </ul> <p>Radio Terminal móvil (tetra) - 800 MGR CONSOLA DE INSTALACION</p> <p>PINTURA A PUERTA ABIERTA Y BALIZAMIENTO TIPO PATRULLA POLICIA DE GENERO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO. COLOR ROSA MEXICANO Y FRAMBUESA DE ACUERDO A LOS COLORES INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS PARA LA POLICIA DE GENERO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO</p>			



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica  
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral	Tipo de Vehículo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
1	1.2	PATRULLA DE POLICIA MUNICIPAL	<p>PICKUP DOBLE CABINA MOTOR A GASOLINA, MODELO 2022 MÍNIMO, MOTOR MÍNIMO 2.5 LTRS</p> <p>4 CILINDROS EN LINEA MÍNIMO</p> <p>POTENCIA MAYOR A 140 HP</p> <p>TORQUE MAYOR A 140 LB-PIE</p> <p>TRANSMISION MANUAL MÍNIMO</p> <p>TORRETA DE SUPER LED CON BARRA DE TRÁFICO</p> <p>- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGIA 100% A BASE DE LEDS.</p> <p>- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS. MÓDULO DE 12 DIODOS (L1N12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CONS) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES. MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). <b>NOTA: TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.</b></p> <p>- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO</p> <p>- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, YA SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.</p> <p>- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.</p> <p>- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.</p> <p>- <b>NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.</b></p> <p>- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.</p> <p>- <b>DIMENSIONES MÁXIMAS:</b> LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM.)</p> <p>- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VERNILLES LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.</p> <p>- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.</p> <p>- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.</p> <p>- GARANTÍA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.</p> <p>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845</p> <p>- <u>CONFIGURACIÓN</u></p> <p>- 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (L1N12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.</p> <p>- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CONS-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.</p> <p>- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.</p> <p>- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.</p> <p>- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CONS-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.</p> <p>- <b>TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 86 LEDS.</b></p> <p>FUNCIONES:</p> <p>- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.</p> <p>- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.</p> <p>- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.</p> <p>- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN)</p> <p>- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.</p> <p>- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.</p> <p>- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA</p> <p>- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.</p> <p>- 9.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8 LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.</p> <p>- 10.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRÁFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).</p> <p>- 11.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).</p> <p>GANCHO DE ARRASTRE: DEBERÁ DE CONTAR CON UN SISTEMA DE ANILLOS EN EL TUMABURROS PARA ARRASTRE DELANTERO. ROLLBAR:</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS DE 2 3/4 PULGADAS DE DIÁMETRO GAL 16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1 PULGADAS GAL 11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA DARLE MÁS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" GAL 16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE, CON NOMBRE PERSONALIZADO GUANAJUATO EN LA PARTE POSTERIOR, Y FRONTAL.</p> <p>LONA: LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA CON CIERRES LATERALES Y CONTACTEL PARA SU UNIÓN A LA JAULA METÁLICA CON 6 FIJACIONES LATERALES, 2 DELANTERAS Y 10 SUPERIORES.</p> <p>TUMABURROS:</p>	2	PZAS	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica  
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral	Tipo de Vehículo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
			<p>PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA O TUMBABURROS CON NOMBRE PERSONALIZADO GUANAJUATO PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/2" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS GUANAJUATO EN LA PARTE FRONTAL Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/2" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 3/4". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG</p> <p>BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO SON DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILESÍMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. CON SIGLAS CORTADAS CON LASER GUANAJUATO EN LA PARTE POSTERIOR, Y FRONTAL.</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.</li> <li>- CLAXÓN DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).</li> <li>- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.</li> <li>- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.</li> <li>- UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.</li> <li>- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.</li> <li>- DIMENSIONES: ALTO 2-1/2" (64 MM.), LARGO 8" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).</li> <li>- PESO 4 LBS. (1.8 KGS.)</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849</li> <li>- GARANTIA DE 24 MESES</li> </ul> <p>BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.</li> <li>- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACION EN CUALQUIER TIPO DE VEHICULO.</li> <li>- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN. RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSION.</li> <li>- DIMENSIONES: AL TURA 8-1/2" (165 MM.), LARGO 8-1/2" (165 MM.), PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).</li> <li>- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).</li> <li>- SENSIBILIDAD 123 DB</li> <li>- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</li> <li>- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.</li> <li>- GARANTIA DE 24 MESES.</li> </ul> <p>Radio Terminal móvil (tetra) - 800 MGR CONSOLA DE INSTALACION</p> <p>PINTURA A PUERTA ABIERTA Y BALIZAMIENTO TIPO PATRULLA, DE ACUERDO A LOS COLORES INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</p>			



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAySG-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato  
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral	Tipo de Vehículo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
2	2.1		<p>Grúa Hidráulica nueva con alcance hidráulico horizontal de 9.25 m y alcance Hidráulico vertical 13.5 m con 4 extensiones hidráulicas montada en camión de transmisión manual; con plataforma para carga de postes.</p> <p>Camión para carga Chasis modular No. De pasajeros: 2 Cilindrada: Máxima 6211 cc/ mínima 5654 cc Motor: 5.7 HEMI V8-VVT Potencia: Máxima 383/5600/hp/rpm Mínima 385/5500/hp/rpm Torque: Máxima 405/4500 lb.pie/rpm mínima 400/400 lb.pie/rpm Tanque de Combustible: Gasolina Máximo 197 litros/ mínimo 151 litros Transmisión: manual de 5 velocidades Tracción: 4x2 trasera Alternador: 180 amp Batería: Máximo 900 am /mínima 730 amp Cableado de 7 vías Dirección: Hidráulica Diámetro de Giro: 16.36</p> <p>Suspensión delantera: eje sólido con resorte helicoidal y barra de tracción Suspensión trasera: Muelles con multihojas con eje sólido y barra estabilizadora Largo: Máximo 5977 mm/ mínimo 5860 mm Ancho sin espejos: Máximo 2341 mm/ Mínimo 2167 mm Alto: Máximo 2036 mm/ mínimo 1981 mm Distancia entre ejes: Máximo 3690 mm/ mínimo 3645 mm Peso vehicular: Máximo 2833 kg./ Mínimo 2779 kg. Peso bruto vehicular: 6332 kg. Capacidad de carga: Máxima 3700 kg/ mínima 3494 kg</p> <p>Equipamiento Interior Asientos en tela 40/20/40 Asientos con ajuste de 4 vías manual Recubrimiento en piso vinil Manijas de asistencia al ascenso en pilar A Mini consola central Parasol lado pasajero con espejo de vanidad Arranque de motor con botón Clúster 3.5" TFT blanco y negro Cristales de ascenso y descenso manual Salida auxiliar de 12 Volts 2 altavoces Puerto remoto de USB de carga Volante con ajuste de altura Equipamiento Exterior Cristales tintados Parabrisas tintados Ventanilla trasera fija</p> <p>Retrovisores laterales de arrastre color negro Faros delanteros de halógeno Bíceles de cromo en los faros Encendido de luces automático Retraso programado al apagado de faros Luces de navegación en toldo Fascia frontal en color negro Manijas de puerta en color negro Diseño de parrilla con insertos de cromo</p> <p>Neumáticos: 5 (4 instalados y 1 de refacción) medida LT 235/80 R17" o LT 245/75/R17 Sistemas de Seguridad Frenos de disco con sistema Abs en las 4 llantas Sistema de alistamiento de frenos Control electrónico con estabilidad Avanzado sistema de bolsa de aire frontales multietapas conductor/pasajero Cinturones de Seguridad con ajuste de altura Llave codificada electrónicamente Seguros de puerta de aplicación manual Detección de faro fundido con indicador Control de velocidad cruceo Distancia final de cabina a final del chasis 3,456 m</p> <p>Grúa Hidráulica Grúa Hidráulica nueva con alcance hidráulico horizontal de 9.25 m y alcance Hidráulico vertical 13.5 m con 4 extensiones hidráulicas montada en camión de transmisión manual; con plataforma para carga de postes. Capacidad teórica a un metro de distancia del eje central de la columna: 4.28 ton/m. 400° grados de rotación Base de acero fundido de una sola pieza para mejor distribución de los esfuerzos Plegable con dos brazos articulados y cuatro extensiones hidráulicas, controles a ambos Sistema completo de válvulas de seguridad Válvulas limitadoras del momento de carga pilotadas (sobre carga en cada uno de los Distribuidor hidráulico con 4 funciones para cilindro principal secundario, extensiones y giro Estabilizadores hidráulicos extensibles y de acción hidráulica con válvula de seguridad Gancho giratorio 3.2 t</p>	1	pieza	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAySG-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato  
Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Partida	Numeral	Tipo de Vehículo	Características solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Características ofertadas (Especificar marca ofertada)
			<p>Depósito de aceite de 33 ltrs. Peso 750 kg Canastilla para un operador fabricada en fibra de vidrio Montaje de la grúa hidráulica; Toma de fuerza con falange para acomplamiento directo de Plataforma Fabricada con estructura metálica de alta alidad calibres 12 y 14 Con bastidor de canal de fierro de 3" Piso en lamina antiderrapante calibre 12 sobre tablonces de madera de 2" Base Transversal para soporte de tablonces en PTR de 2"x 1 1/2" Con respaldo para protección de la grúa Base de placa de 1/4 " y malla tipo Gótica para visualizar carga Estructura tubular para carga de postes en cedula 40 de 3" de diametro Con 4 puertas laterales abatibles de 40 cm de altura x 180 cm de largo 8 rondodos de 3/8" soldados en el bastidor para amarres Medidas finales de la base de plataforma de 3.6 x 2.2 mtrs.</p>			

1

*[Handwritten signatures and initials]*



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato  
Licitación Pública nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022 para la Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato.  
Anexo 2 Propuesta Económica

PARTIDA	Numeral	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1	1.1	PATRULLA DE POLICIA DE GENERO	2	PZAS		
	1.2	PATRULLA DE POLICIA MUNICIPAL	2	PZAS		
SUB-TOTAL PARTIDA						
IVA						
TOTAL						

PARTIDA	Numeral	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
2	2.1	GRUA HIDRAULICA	1	PZAS		
SUB-TOTAL PARTIDA						
IVA						
TOTAL						

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
Núm. LPN/DAySG-004/2022

“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”

ANEXO No. 3

Formato de acreditación conforme al artículo 70 del Reglamento

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios para el  
Municipio de Guanajuato, Gto.  
**PRESENTE**

(ANOTAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES), en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, Gto; manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2022 para la “Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”** a nombre y representación de: (ANOTAR NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES : _____ (ANEXAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL) DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____ APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____  RELACIÓN DE ACCIONISTAS: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)  REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:  DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE TIENE FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR LA(S) PROPUESTA(S) – QUIEN FIRMA TODA LA PROPUESTA:-

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
Núm. LPN/DAYSG-004/2022**

**“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato”**

	<p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____</p> <p>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____</p> <p>FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____</p> <p>FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____</p> <p><b>DATOS DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) O APODERADO(S) LEGAL(ES) QUE TIENE(N) FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS EN CASO DE SER ADJUDICADA SU REPRESENTADA EN ESTE PROCESO LICITATORIO (ANOTAR EN EL ORDEN DE QUIEN ESTARÍA FIRMANDO LOS CONTRATOS):</b></p> <p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____</p> <p>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____</p> <p>FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____</p> <p>FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____</p> <p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____</p> <p>DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____</p> <p>FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: _____ Y ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____</p> <p>FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____</p>
--	---


(LUGAR Y FECHA)

**PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA Y NOMBRE)**

(DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE FIRMA LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido preferentemente en el orden señalado, a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.

**Adicionalmente deberá anexar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.**

1 2 3 4



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LPN/DAYSG-004/2022

“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de  
Guanajuato”

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

---

ANEXO 4

---

Numerales 13.1.6 de las bases.

---

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.  
LPN/DAYSG-004/2022

Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios para el  
Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 13.1.6 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022 para la “Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato” nos permitimos manifestarles “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
Núm. LPN/DAYSG-004/2022  
"Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de  
Guanajuato"

LOGO EMPRESA  
Razón Social del Licitante.

**ANEXO 5**

**Carta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los  
artículos 63 fracción II del Reglamento y 42 de la Ley**

(Fecha de evento apertura de ofertas)  
Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.  
LPN/DAYSG-004/2022

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios Relacionados con Bienes  
Muebles e Inmuebles para el municipio de Guanajuato  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.8 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022 para la "Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato"** nos permitimos manifestarles **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (que mi empresa - persona física) no se encuentra en el supuesto señalado en los **artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato**, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente proceso del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)  
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)  
Nombre: Firma del Representante Legal  
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark, and several other scribbles.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LPN/DAySG-004/2022

“Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de  
Guanajuato”

LOGO EMPRESA  
Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Certificado de determinación independiente de propuestas  
Artículos 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato  
Punto 13.1.9 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)  
Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.  
LPN/DAySG-004/2022.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios  
para el Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 13.1.9 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2022 para la “Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato” me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (que mi empresa – persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física  
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)  
RFC de la empresa o persona física



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
Núm. LPN/DAySG-004/2022  
"Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de  
Guanajuato"

LOGO EMPRESA  
Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Numeral 13.1.10 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de  
decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

{Fecha de evento apertura de ofertas}  
Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.  
LPN/DAySG-004/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios Relacionados con Bienes  
Muebles e Inmuebles para el municipio de Guanajuato  
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.10 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2022 para la "Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato"** declaro **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (que mí empresa – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato o de cualquier otra instancia del Gobierno Municipal de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE  
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)  
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)  
Nombre: Firma del Representante Legal  
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
 Núm. LPN/DAYSG-004/2022  
 "Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato"

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 8

Carta manifiesto

Punto 13.1.11 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm. LPN/DAYSG-004/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
 Arrendamientos y Contratación de Servicios  
 para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
 P r e s e n t e

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación \_\_\_\_\_ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación \_\_\_\_\_ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
Núm. LPN/DAYSG-004/2022  
"Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de  
Guanajuato"

LOGO EMPRESA  
Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a:  
Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases.  
Punto 13.1.13 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)  
Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.  
LPN/DAYSG-004/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios  
para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.13 de las bases de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2022 para la "Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato" nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa - persona física) entregara los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)  
R.F.C. de la empresa o persona física  
Firma del Representante legal o persona física

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.  
Núm. LPN/DAySG-004/2022  
"Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de  
Guanajuato"

LOGO EMPRESA  
Razón Social del Licitante.

ANEXO 10

Escrito para manifestar que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes cotizados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias. Así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en los numerales 10.1 de las bases.  
Numerales 10.1 y 13.2.2 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)  
Referencia: Licitación Pública Nacional. Núm.  
LPN/DAySG-004/2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios para el  
Municipio de Guanajuato, Gto.  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 10.1 y 13.2.2 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-004/2022 para la "Adquisición de patrullas y grúa hidráulica para el municipio de Guanajuato"** nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para las partidas en que participamos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo nos comprometa a mantener los precios en caso de que se presente el supuesto señalado en último párrafo del punto 6 de las bases de la licitación del proceso que está llevando a cabo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)  
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)  
Nombre: Firma del Representante Legal  
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.